ESPECIFICACIONES TECNICAS

FOMENTO DE LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA EN FAMILIAS CAMPESINAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE NÚCLEOS DE GALLINAS PONEDORAS EN LOS MUNICIPIOS DE OCAÑA, CHINÁCOTA, LOS PATIOS, VILLA DEL ROSARIO, CÚCUTA, BOCHALEMA, ÁBREGO, NORTE DE SANTANDER

GOBERNADOR
WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO

Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad
Secretario: Olger Alberto López Vergel

INTRODUCCIÓN

El presento documento, describe de manera detallada las condiciones técnicas que se deben acreditar y cumplir, para la ejecución de los ítems y/o actividades requeridas dentro del proyecto denominado Fomento de la Inclusión Productiva en Familias Campesinas a Través del Establecimiento de Núcleos de Gallinas Ponedoras, cuyo objetivo es fortalecer la seguridad alimentaria y el desarrollo económico rural en los municipios de Ocaña, Chinácota, Los Patios, Villa del Rosario, Cúcuta, Bochalema y Ábrego, en el departamento de Norte de Santander.

Este proyecto busca promover la inclusión productiva mediante la dotación de insumos, el acompañamiento técnico y la capacitación especializada en el manejo de gallinas ponedoras, facilitando el acceso a herramientas y conocimientos esenciales para el sostenimiento y la rentabilidad de estas unidades productivas. Además, se busca potenciar la comercialización de los productos obtenidos, contribuyendo así al fortalecimiento del sector agropecuario local y al impulso de economías campesinas resilientes y sostenibles.

Con esta iniciativa, se espera beneficiar directamente a las familias seleccionadas, promoviendo su bienestar y estabilidad financiera, al tiempo que se fortalece el sector agropecuario en la región y se contribuye a la seguridad alimentaria de la población.

El ejecutor y operador, así como la supervisión y/o interventoría deberá garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas descritas en el presente documento, en aras de permitir llevar a feliz término la ejecución del proyecto y establecer una inversión que asegure una inversión eficiente y eficaz.

De acuerdo, con lo establecido en el proyecto, el mismo se subdividirá en cinco (5) capítulos, los cuales comprenden:

1) SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO
2) PRESENTACIÓN Y POSTULACIÓN DE PARTICIPANTES
3) ORIENTACIÓN TÉCNICA Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA
4) ESTABLECIMIENTO DE NÚCLEOS DE GALLINAS PONEDORAS
5) LOGISTICA Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO

Y para cada uno de estos capítulos, se subdividen diversas actividades, las cuales se describen en el presente documento, y que a su vez deben cumplirse.

CAPITULOS

1) SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO

La socialización del proyecto es una fase fundamental para garantizar el éxito de la iniciativa. Su objetivo es informar, sensibilizar y generar confianza en la comunidad beneficiaria sobre los propósitos, alcances y beneficios de la intervención. A través de diferentes estrategias de comunicación y acercamiento comunitario, se busca que las familias campesinas comprendan el impacto del proyecto en sus condiciones de vida y se motiven a participar activamente en él.
Este proceso de socialización se desarrollará en los municipios de Ocaña, Chinácota, Los Patios, Villa del Rosario, Cúcuta, Bochalema y Ábrego, en Norte de Santander.

Para garantizar una socialización efectiva, se implementarán las siguientes estrategias:

1. Actividades de Socialización Presenciales
2. Medios de Comunicación Masivos (Radio y Prensa)
3. Redes Sociales y Plataformas Digitales

2) PRESENTACIÓN Y POSTULACIÓN DE PARTICIPANTES

El componente de presentación y postulación de participantes es una etapa fundamental dentro del proyecto en el cual se busca garantizar la identificación y selección de las familias beneficiarias que cumplan con los requisitos establecidos, con el objetivo de asegurar que la asistencia llegue a los hogares con mayores necesidades y potencial para el desarrollo de la producción avícola.

Este proceso no solo permitirá recopilar información clave sobre los postulantes, sino que también establecerá criterios de priorización basados en factores como la vulnerabilidad socioeconómica, la posesión de un predio apto para la instalación de las unidades productivas y la disposición para participar activamente en el proyecto. Asimismo, esta fase servirá como un espacio de orientación y sensibilización, donde los aspirantes recibirán información detallada sobre los beneficios, compromisos y responsabilidades que implica ser beneficiario del proyecto.

Para garantizar la equidad y transparencia en el proceso, se implementará un mecanismo de selección estructurado en varias etapas, que incluyen la convocatoria pública, la recepción de postulaciones, la verificación del cumplimiento de requisitos, la evaluación de priorización y la notificación de los seleccionados.

La ejecución de este componente se llevará a cabo a través de actividades presenciales en cada uno de los municipios beneficiarios: Ocaña, Chinácota, Los Patios, Villa del Rosario, Cúcuta, Bochalema y Ábrego, Norte de Santander. Para ello, se contará con un equipo técnico encargado de coordinar y gestionar el proceso de inscripción, analizar la información de los postulantes y aplicar los criterios de selección de manera justa y objetiva.

El proceso de postulación se desarrollará en las siguientes fases:

1. Convocatoria pública: Se realizará la convocatoria de manera abierta y publica en los municipios beneficiarios, en el cual puede participar todos las personas que cumplan con los requisitos básicos establecidos.
2. Recepción de postulaciones: Recolección de documentos y formularios de inscripción.
3. Verificación de requisitos: Revisión y validación del cumplimiento de los criterios de elegibilidad.
4. Evaluación y priorización: Análisis de los aspirantes y asignación de puntajes en función de criterios de selección.
5. Publicación de resultados y notificación a seleccionados: Comunicación oficial de los beneficiarios que harán parte del proyecto.
6. Cada una de estas fases garantizará que la selección de beneficiarios se realice de manera ordenada, equitativa y transparente, priorizando a quienes presentan mayores niveles de vulnerabilidad y cumplen con las condiciones necesarias para desarrollar la actividad productiva.

3) **ORIENTACIÓN TÉCNICA Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA**

Una vez seleccionados los beneficiarios, se implementará un programa de transferencia de conocimientos, considerado un pilar clave dentro del proyecto. Este componente tiene como finalidad dotar a los participantes de las competencias esenciales para gestionar su emprendimiento de manera eficiente y sostenible. A través de sesiones teórico-prácticas, se abordarán aspectos fundamentales como el manejo adecuado de las gallinas ponedoras, la administración financiera, el desarrollo de habilidades emocionales y la comercialización de productos avícolas.

El módulo de Emprendimiento Empresarial brindará herramientas para la planificación, gestión y crecimiento del negocio, promoviendo el pensamiento estratégico y la toma de decisiones informadas. En el área de Gestión Financiera y Contabilidad, se enseñará a los beneficiarios a llevar un control adecuado de

ingresos y egresos, calcular costos de producción y establecer estrategias de ahorro e inversión para fortalecer su emprendimiento.

Además, se incluirá un módulo de Inteligencia Emocional, enfocado en fortalecer la resiliencia, la motivación y las habilidades interpersonales de los emprendedores, aspectos fundamentales para el éxito de cualquier negocio. En cuanto a Ventas y Marketing, se capacitará en estrategias de comercialización, negociación y promoción de los productos, permitiendo a los participantes identificar oportunidades en el mercado local y regional.

La Capacitación en Buenas Prácticas Avícolas garantizará que los beneficiarios adquieran conocimientos sobre la alimentación, sanidad, bioseguridad y manejo adecuado de las gallinas ponedoras, asegurando la calidad de la producción y la sostenibilidad del emprendimiento. Este programa ha sido diseñado para proporcionar a los participantes las herramientas necesarias que les permitan consolidar su negocio, mejorar su calidad de vida y contribuir al desarrollo económico de sus comunidades.

4) ESTABLECIMIENTO DE NÚCLEOS DE GALLINAS PONEDORAS

Este componente tiene como finalidad fortalecer la producción avícola en núcleos familiares mediante la provisión de gallinas ponedoras, alimento balanceado y sistemas de alojamiento adecuados. A través de este modelo productivo, se busca generar seguridad alimentaria, promover la autosuficiencia económica y fomentar el desarrollo rural sostenible.

El establecimiento de estos núcleos permitirá que las familias campesinas beneficiarias cuenten con un sistema de producción de huevos tecnificado y eficiente, garantizando no solo el autoconsumo sino también la comercialización del excedente, lo que puede representar una fuente de ingresos adicional.

La implementación del componente se desarrolla a partir de tres elementos fundamentales: la entrega de gallinas ponedoras de alta productividad, el suministro de alimento balanceado formulado con los nutrientes esenciales y la dotación de jaulas piramidales diseñadas para garantizar condiciones óptimas de bienestar animal y eficiencia en la producción de huevos.

Cada núcleo productivo estará conformado por un número determinado de gallinas ponedoras que, al ser manejadas de manera adecuada, podrán mantener un rendimiento productivo estable a lo largo de su ciclo de vida. Para ello, se contemplan capacitaciones en manejo avícola, alimentación, bioseguridad y comercialización, permitiendo a los beneficiarios optimizar la producción y mejorar la rentabilidad de la actividad.

5) LOGISTICA Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO

Este capítulo comprende la ejecución de todas las actividades necesarias dentro de la logística y administración del operario para garantizar la correcta ejecución del proyecto dentro del alcance y los tiempos establecidos. Incluye los profesionales y sus especificidades que se deben acreditar para dar cumplimiento al alcance del proyecto. Así mismo, se encuentra la valoración de alquileres, compras y adquisición de diferentes elementos requeridos. Este capítulo estará en ejecución en la totalidad del plazo establecido.

ACTIVIDADES Y/O ÍTEMS A EJECUTAR

1. SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO

No	ACTIVIDAD Y/O ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD
1.1.	Alquiler de salón	Alquiler de salón, incluye sillas, mesas, sonido y tablero acrílico	Unidad

Descripción: Alquiler de salones (1-2-3) que garanticen la capacidad para la participación hasta de 100 PERSONAS conforme a la etapa contemplada, el salón debe incluir sillas y mesas de material resistente y en buenas condiciones para su uso, el salon debe contar con sonido que permita el alcance auditivo para todos los participantes, así como también un tablero acrílico de un tamaño mínimo de 1.2 m X 2.0 m.

Elementos y/o características complementarias: Disponibilidad desde las 6 a.M., hasta las 10 p.M.

No conformidad: En caso de no conformidad con la ejecución de la presente especificación, la actividad se considerará como mal ejecutada, en este evento, el contratista asumirá los costos que se requieran para poder llevar a feliz término la ejecución de la actividad.

Medida y forma de pago: La medida del ítem Alquiler de Salón será la Unidad (Und), previa verificación y aprobación de supervisión y/o interventoría según aplique, siempre y cuando se dé cumplimiento a la presente especificación.

No	ACTIVIDAD Y/O ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD
1.2.	Alquiler de video beam	Alquiler de video beam (* horas)	Hora

Descripción:

- Sistema de visualización: CD TFT de polisilicio de 3 chips.
- Resolución de chip nativo: 1920 x 1080 (Full HD)
- Brillo máximo: Blanco: 3400 lúmenes (ISO), Color: 3400 lúmenes
- Relación de espectro: Nativo: 16: 9, Compatible: 16:10, Compatible: 4:3
- Relación de contraste dinámico: 16.000: 1
- Profundidad del color: 10 bits (1.07 mil millones de colores)
- Lente: f / 1.58 – 1.7 (f = 14.06 – 16.82 mm)
- Zoom óptico: Manual: 1.2x
- Proporción de tiro: 1,02 a 1,23: 1
- Tamaño de proyección: 30 – 300 «/ 76,2 – 762,0 cm
- Corrección trapezoidal: Vertical automático: ± 30 °, Manual-horizontal: ± 30 °
- Proyección de pantalla trasera: SI
- Altavoz incorporado: SI
- Salidas, entradas: 2 x HDMI (HDMI Tipo-A) Audio, Entrada de video 1 x Entrada VGA (DE-15 / DB-15), 1 x Entrada de video compuesto (RCA), 1 x 2 Entrada de audio RCA, 1 x 1/8 «/ 3.5 mm Mini audio Salida, 1 x USB 2.0 (USB Tipo-A) Entrada de datos, 1 x USB 2.0 (USB Tipo-B) Entrada de datos.
- Poder de la lámpara: 210 W
- Energía de entrada de CA: De 100 a 240 VCA, 50/60 Hz de 1,6 a 3,5 A
- Vida útil esperada de la lámpara: Brillo medio: 6000 horas, Brillo bajo: 12,000 horas
- Ruido del ventilador: Brillo medio: 37 Db, Brillo bajo: 28 dB
- El consumo de energía: Brillo total: 345 W, Brillo bajo: 235 W, Modo de espera (lámpara apagada): 0,3 W
- Temperatura de funcionamiento: 41 a 95 ° F / 5 a 35 ° C
- Peso: 6,17 libras / 2,80 kg

Elementos y/o características complementarias: Extensión eléctrica para la conexión.

No conformidad: En caso de no conformidad con la ejecución de la presente especificación, la actividad se considerará como mal ejecutada, en este evento, el contratista asumirá los costos que se requieran para poder llevar a feliz término la ejecución de la actividad.

Medida y forma de pago: La medida del ítem Alquiler de video beam será la Hora (Hora), previa verificación y aprobación de supervisión y/o interventoría según aplique, siempre y cuando se dé cumplimiento a la presente especificación.

No	ACTIVIDAD Y/O ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD
1.3.	Alquiler de portátil	Alquiler de portátil (* horas)	Hora

Descripción:

- Memoria RAM: 8 o más.
- Tipos de Discos que Incluye: Disco Estado Solido (SSD)
- Tarjeta de Video/Grafica: SI
- Capacidad de Disco: Estado Solido SSD 256 GB o mas
- Núcleos del Procesador: 8 núcleos o más.
- No. Puertos HDMI: 1
- No. Salidas de Audio: 1
- No. Puertos USB: 3
- Duración de la Batería: 8 Horas Aprox.
- Resolución Cámara WEB: 720p HD
- Peso: 1.7 Kilogramos Aprox.
- Tamaño de Pantalla: 14 Pulgadas o más.

Elementos y/o características complementarias: computador portátil funcional y en optimo estado de uso.

No conformidad: En caso de no conformidad con la ejecución de la presente especificación, la actividad se considerará como mal ejecutada, en este evento, el contratista asumirá los costos que se requieran para poder llevar a feliz término la ejecución de la actividad.

Medida y forma de pago: La medida del ítem Alquiler de portátil será la Hora, previa verificación y aprobación de supervisión y/o interventoría según aplique, siempre y cuando se dé cumplimiento a la presente especificación.

No	ACTIVIDAD Y/O ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD
1.4.	Refrigerios	Refrigerios (Incluye bebida, alimento preparado y fruta)	Und

Descripción:

- Jugo Natural o Gaseosa de 400 ml
- Sándwich de Jamón y Queso o de Pollo o Empanada de Pollo o Carne o Mixta
- Manzana y/o Pera

Elementos y/o características complementarias: Refrigerio debidamente pagado y con fecha de vencimiento de los alimentos embotellados o empacados no inferior a 6 meses a partir de la entrega del mismo.

No conformidad: En caso de no conformidad con la ejecución de la presente especificación, la actividad se considerará como mal ejecutada, en este evento, el contratista asumirá los costos que se requieran para poder llevar a feliz término la ejecución de la actividad.

Medida y forma de pago: La medida del ítem Refrigerios será la Unidad (Und), previa verificación y aprobación de supervisión y/o interventoría según aplique, siempre y cuando se dé cumplimiento a la presente especificación.

No	ACTIVIDAD Y/O ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD
1.5.	Cuñas Radiales	30 segundos 3 cuñas por día x 5 días de la semana x 1 semanas x 7 municipios	UND

Descripción:

El servicio comprende la difusión de una cuña publicitaria con una duración de 30 segundos, con tres repeticiones diarias en una radio comunitaria, con cobertura Provincial.

Elementos y/o características complementarias: N/A

No conformidad: En caso de no conformidad con la ejecución de la presente especificación, la actividad se considerará como mal ejecutada, en este evento, el contratista asumirá los costos que se requieran para poder llevar a feliz término la ejecución de la actividad.

Medida y forma de pago: La medida del ítem Facilitadores será la Unidad - Servicio

Persona, previa verificación y aprobación de supervisión y/o interventoría según aplique, siempre y cuando se dé cumplimiento a la presente especificación.

No	ACTIVIDAD Y/O ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD
1.6.	Publicación en medio de escrito de amplia circulación	Publicación en medio de escrito de amplia circulación en el Departamento de Norte de Santander. 4 avisos	Und

Descripción:

Publicación en medio escrito de publicación masiva, con la información condensada del proyecto, en donde se describa de manera general el alcance del mismo y requisitos mínimos exigidos.

Elementos y/o características complementarias: N/A

No conformidad: En caso de no conformidad con la ejecución de la presente especificación, la actividad se considerará como mal ejecutada, en este evento, el contratista asumirá los costos que se requieran para poder llevar a feliz término la ejecución de la actividad.

Medida y forma de pago: La medida del ítem Folletos será la Unidad (Und), previa verificación y aprobación de supervisión y/o interventoría según aplique, siempre y cuando se dé cumplimiento a la presente especificación.

No	ACTIVIDAD Y/O ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD
1.7.	Plan de Medios	Plan de medios a través de redes sociales	Und

Descripción:

Empresa o personal profesional, encargada de manejo de redes sociales, publicaciones en líneas y demás componentes del área de marketing en medios digitales.

Elementos y/o características complementarias: N/A

No conformidad: En caso de no conformidad con la ejecución de la presente especificación, la actividad se considerará como mal ejecutada, en este evento, el contratista asumirá los costos que se requieran para poder llevar a feliz término la ejecución de la actividad.

Medida y forma de pago: La medida del ítem Libreta y lapicero será la Unidad (Und), previa verificación y aprobación de supervisión y/o interventoría según aplique, siempre y cuando se dé cumplimiento a la presente especificación.

2. **Presentación y postulación de participantes:**

No	ACTIVIDAD Y/O ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD
2.1.	Alquiler de salón	Alquiler de salón, incluye sillas, mesas, sonido y tablero acrílico	Unidad

Descripción: Alquiler de salones (1-2-3) que garanticen la capacidad para la participación hasta de 100 PERSONAS conforme a la etapa contemplada, el salón debe incluir sillas y mesas de material resistente y en buenas condiciones para su uso, el salon debe contar con sonido que permita el alcance auditivo para todos los participantes, así como también un tablero acrílico de un tamaño mínimo de 1.2 m X 2.0 m.

Elementos y/o características complementarias: Disponibilidad desde las 6 a.M., hasta las 10 p.M.

No conformidad: En caso de no conformidad con la ejecución de la presente especificación, la actividad se considerará como mal ejecutada, en este evento, el contratista asumirá los costos que se requieran para poder llevar a feliz término la ejecución de la actividad.

Medida y forma de pago: La medida del ítem Alquiler de Salón será la Unidad (Und), previa verificación y aprobación de supervisión y/o interventoría según aplique, siempre y cuando

se dé cumplimiento a la presente especificación.

No	ACTIVIDAD Y/O ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD
2.2.	Alquiler de video beam	Alquiler de video beam (* horas)	Hora

Descripción:

- Sistema de visualización: CD TFT de polisilicio de 3 chips.
- Resolución de chip nativo: 1920 x 1080 (Full HD)
- Brillo máximo: Blanco: 3400 lúmenes (ISO), Color: 3400 lúmenes
- Relación de espectro: Nativo: 16: 9, Compatible: 16:10, Compatible: 4:3
- Relación de contraste dinámico: 16.000: 1
- Profundidad del color: 10 bits (1.07 mil millones de colores)
- Lente: f / 1.58 – 1.7 (f = 14.06 – 16.82 mm)
- Zoom óptico: Manual: 1.2x
- Proporción de tiro: 1,02 a 1,23: 1
- Tamaño de proyección: 30 – 300 «/ 76,2 – 762,0 cm
- Corrección trapezoidal: Vertical automático: ± 30 °, Manual-horizontal: ± 30 °
- Proyección de pantalla trasera: SI
- Altavoz incorporado: SI
- Salidas, entradas: 2 x HDMI (HDMI Tipo-A) Audio, Entrada de video 1 x Entrada VGA (DE-15 / DB-15), 1 x Entrada de video compuesto (RCA), 1 x 2 Entrada de audio RCA, 1 x 1/8 «/ 3.5 mm Mini audio Salida, 1 x USB 2.0 (USB Tipo-A) Entrada de datos, 1 x USB 2.0 (USB Tipo-B) Entrada de datos.
- Poder de la lámpara: 210 W
- Energía de entrada de CA: De 100 a 240 VCA, 50/60 Hz de 1,6 a 3,5 A
- Vida útil esperada de la lámpara: Brillo medio: 6000 horas, Brillo bajo: 12,000 horas
- Ruido del ventilador: Brillo medio: 37 Db, Brillo bajo: 28 dB
- El consumo de energía: Brillo total: 345 W, Brillo bajo: 235 W, Modo de espera (lámpara apagada): 0,3 W
- Temperatura de funcionamiento: 41 a 95 ° F / 5 a 35 ° C
- Peso: 6,17 libras / 2,80 kg

Elementos y/o características complementarias: Extensión eléctrica para la conexión.

No conformidad: En caso de no conformidad con la ejecución de la presente especificación, la actividad se considerará como mal ejecutada, en este evento, el contratista asumirá los costos que se requieran para poder llevar a feliz término la ejecución de la actividad.

Medida y forma de pago: La medida del ítem Alquiler de video beam será la Hora (Hora), previa verificación y aprobación de supervisión y/o interventoría según aplique, siempre y cuando se dé cumplimiento a la presente especificación.

No	ACTIVIDAD Y/O ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD
2.3.	Alquiler de portátil	Alquiler de portátil (* horas)	Hora

Descripción:

- Memoria RAM: 8 o más.
- Tipos de Discos que Incluye: Disco Estado Solido (SSD)
- Tarjeta de Video/Grafica: SI
- Capacidad de Disco: Estado Solido SSD 256 GB o mas
- Núcleos del Procesador: 8 núcleos o más.
- No. Puertos HDMI: 1
- No. Salidas de Audio: 1
- No. Puertos USB: 3
- Duración de la Batería: 8 Horas Aprox.
- Resolución Cámara WEB: 720p HD
- Peso: 1.7 Kilogramos Aprox.
- Tamaño de Pantalla: 14 Pulgadas o más.

Elementos y/o características complementarias: computador portátil funcional y en optimo estado de uso.

No conformidad: En caso de no conformidad con la ejecución de la presente especificación, la actividad se considerará como mal ejecutada, en este evento, el contratista asumirá los costos que se requieran para poder llevar a feliz término la ejecución de la actividad.

Medida y forma de pago: La medida del ítem Alquiler de portátil será la Hora, previa

verificación y aprobación de supervisión y/o interventoría según aplique, siempre y cuando se dé cumplimiento a la presente especificación.

No	ACTIVIDAD Y/O ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD
2.4.	Refrigerios	Refrigerios (Incluye bebida, alimento preparado y fruta)	Und

Descripción:

- Jugo Natural o Gaseosa de 400 ml
- Sándwich de Jamón y Queso o de Pollo o Empanada de Pollo o Carne o Mixta
- Manzana y/o Pera

Elementos y/o características complementarias: Refrigerio debidamente pagado y con fecha de vencimiento de los alimentos embotellados o empacados no inferior a 6 meses a partir de la entrega del mismo.

No conformidad: En caso de no conformidad con la ejecución de la presente especificación, la actividad se considerará como mal ejecutada, en este evento, el contratista asumirá los costos que se requieran para poder llevar a feliz término la ejecución de la actividad.

Medida y forma de pago: La medida del ítem Refrigerios será la Unidad (Und), previa verificación y aprobación de supervisión y/o interventoría según aplique, siempre y cuando se dé cumplimiento a la presente especificación.

3. ORIENTACIÓN TÉCNICA Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA

No	ACTIVIDAD Y/O ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD
3.1.	Alquiler de salón	Alquiler de salón, incluye sillas, mesas, sonido y tablero acrílico	Unidad

Descripción: Alquiler de salones (1-2-3) que garanticen la capacidad para la participación hasta de 100 PERSONAS conforme a la etapa contemplada, el salón debe incluir sillas y mesas de material resistente y en buenas condiciones para su uso, el salo debe contar con sonido que permita el alcance auditivo para todos los participantes, así como también un tablero acrílico de un tamaño mínimo de 1.2 m X 2.0 m.

Elementos y/o características complementarias: Disponibilidad desde las 6 a.M., hasta las 10 p.M.

No conformidad: En caso de no conformidad con la ejecución de la presente especificación, la actividad se considerará como mal ejecutada, en este evento, el contratista asumirá los costos que se requieran para poder llevar a feliz término la ejecución de la actividad.

Medida y forma de pago: La medida del ítem Alquiler de Salón será la Unidad (Und), previa verificación y aprobación de supervisión y/o interventoría según aplique, siempre y cuando se dé cumplimiento a la presente especificación.

No	ACTIVIDAD Y/O ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD
3.2.	Alquiler de video beam	Alquiler de portatil (* horas)	Hora

Descripción:

- Sistema de visualización: CD TFT de polisilicio de 3 chips.
- Resolución de chip nativo: 1920 x 1080 (Full HD)
- Brillo máximo: Blanco: 3400 lúmenes (ISO), Color: 3400 lúmenes
- Relación de espectro: Nativo: 16: 9, Compatible: 16:10, Compatible: 4:3
- Relación de contraste dinámico: 16.000: 1

- Profundidad del color: 10 bits (1.07 mil millones de colores)
- Lente: f / 1.58 – 1.7 (f = 14.06 – 16.82 mm)
- Zoom óptico: Manual: 1.2x
- Proporción de tiro: 1,02 a 1,23: 1
- Tamaño de proyección: 30 – 300 «/ 76,2 – 762,0 cm
- Corrección trapezoidal: Vertical automático: ± 30 °, Manual-horizontal: ± 30 °
- Proyección de pantalla trasera: SI
- Altavoz incorporado: SI
- Salidas, entradas: 2 x HDMI (HDMI Tipo-A) Audio, Entrada de video 1 x Entrada VGA (DE-15 / DB-15), 1 x Entrada de video compuesto (RCA), 1 x 2 Entrada de audio RCA, 1 x 1/8 «/ 3.5 mm Mini audio Salida, 1 x USB 2.0 (USB Tipo-A) Entrada de datos, 1 x USB 2.0 (USB Tipo-B) Entrada de datos.
- Poder de la lámpara: 210 W
- Energía de entrada de CA: De 100 a 240 VCA, 50/60 Hz de 1,6 a 3,5 A
- Vida útil esperada de la lámpara: Brillo medio: 6000 horas, Brillo bajo: 12,000 horas
- Ruido del ventilador: Brillo medio: 37 Db, Brillo bajo: 28 dB
- El consumo de energía: Brillo total: 345 W, Brillo bajo: 235 W, Modo de espera (lámpara apagada): 0,3 W
- Temperatura de funcionamiento: 41 a 95 ° F / 5 a 35 ° C
- Peso: 6,17 libras / 2,80 kg

Elementos y/o características complementarias: Extensión eléctrica para la conexión.

No conformidad: En caso de no conformidad con la ejecución de la presente especificación, la actividad se considerará como mal ejecutada, en este evento, el contratista asumirá los costos que se requieran para poder llevar a feliz término la ejecución de la actividad.

Medida y forma de pago: La medida del ítem Alquiler de video beam será la Hora (Hora), previa verificación y aprobación de supervisión y/o interventoría según aplique, siempre y cuando se dé cumplimiento a la presente especificación.

No	ACTIVIDAD Y/O ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD
3.3.	Alquiler de portátil	Alquiler de portatil (* horas)	Hora

Descripción:

- Memoria RAM: 8 o más.
- Tipos de Discos que Incluye: Disco Estado Solido (SSD)
- Tarjeta de Video/Grafica: SI
- Capacidad de Disco: Estado Solido SSD 256 GB o mas
- Núcleos del Procesador: 8 núcleos o más.
- No. Puertos HDMI: 1
- No. Salidas de Audio: 1
- No. Puertos USB: 3
- Duración de la Batería: 8 Horas Aprox.
- Resolución Cámara WEB: 720p HD
- Peso: 1.7 Kilogramos Aprox.
- Tamaño de Pantalla: 14 Pulgadas o más.

Elementos y/o características complementarias: Garantía de 12 Meses.

No conformidad: En caso de no conformidad con la ejecución de la presente especificación, la actividad se considerará como mal ejecutada, en este evento, el contratista asumirá los costos que se requieran para poder llevar a feliz término la ejecución de la actividad.

Medida y forma de pago: La medida del ítem Alquiler de portátil será la Hora (Hora), previa verificación y aprobación de supervisión y/o interventoría según aplique, siempre y cuando se dé cumplimiento a la presente especificación.

No	ACTIVIDAD Y/O ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD
3.4.	Refrigerios	Refrigerios (Incluye bebida, alimento preparado y fruta)	Und

Descripción:

- Jugo Natural o Gaseosa de 400 ml
- Sándwich de Jamón y Queso o de Pollo o Empanada de Pollo o Carne o Mixta
- Manzana y/o Pera

Elementos y/o características complementarias: Refrigerio debidamente pagado y con

fecha de vencimiento de los alimentos embotellados o empacados no inferior a 6 meses a partir de la entrega del mismo.

No conformidad: En caso de no conformidad con la ejecución de la presente especificación, la actividad se considerará como mal ejecutada, en este evento, el contratista asumirá los costos que se requieran para poder llevar a feliz término la ejecución de la actividad.

Medida y forma de pago: La medida del ítem Refrigerios será la Unidad (Und), previa verificación y aprobación de supervisión y/o interventoría según aplique, siempre y cuando se dé cumplimiento a la presente especificación.

No	ACTIVIDAD Y/O ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD
3.5.	Esferos	Plástico	Und

Descripción: esfero ecológico, Tapa y contratapa en cartón reciclado, con dimensiones igual o superiores a 14,5 cm x 9,5 cm.

Elementos y/o características complementarias: Elementos debidamente empacados y sellados.

No conformidad: En caso de no conformidad con la ejecución de la presente especificación, la actividad se considerará como mal ejecutada, en este evento, el contratista asumirá los costos que se requieran para poder llevar a feliz término la ejecución de la actividad.

Medida y forma de pago: La medida del ítem Esferos será la Unidad (Und), previa verificación y aprobación de supervisión y/o interventoría según aplique, siempre y cuando se dé cumplimiento a la presente especificación.

No	ACTIVIDAD Y/O ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD
3.6.	Cuadernos	Tipo agenda, con el nombre y logos del proyecto a una tinta).	UND

Descripción:

Libreta personalizada: Elaborada con cartón reciclado, notas pos-it, e indicador de días, Incluye estampado en tapa frontal y trasera.

Elementos y/o características complementarias: N/A

No conformidad: En caso de no conformidad con la ejecución de la presente especificación, la actividad se considerará como mal ejecutada, en este evento, el contratista asumirá los costos que se requieran para poder llevar a feliz término la ejecución de la actividad.

Medida y forma de pago: La medida del ítem Cuadernos será la Unidad, previa verificación y aprobación de supervisión y/o interventoría según aplique, siempre y cuando se dé cumplimiento a la presente especificación.

No	ACTIVIDAD Y/O ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD
3.7.	Constancias	Constancia de participación.	UND

Descripción:

Constancia tamaño carta, propalcote 150gr o 200gr, full color, con la información condensada del proyecto, en donde se describa de manera general el nombre del participante, el objeto de la capacitación y fecha de la misma.

Elementos y/o características complementarias: N/A

No conformidad: En caso de no conformidad con la ejecución de la presente especificación, la actividad se considerará como mal ejecutada, en este evento, el contratista asumirá los costos que se requieran para poder llevar a feliz término la ejecución de la actividad.

Medida y forma de pago: La medida del ítem Constancia será la Unidad, previa verificación y aprobación de supervisión y/o interventoría según aplique, siempre y cuando se dé

cumplimiento a la presente especificación.

No	ACTIVIDAD Y/O ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD
3.8.	Capacitador	Capacitador, profesional con experiencia en procesos educativos en Buenas Prácticas Avícolas, el emprendimiento empresarial, la gestión financiera, la inteligencia emocional y las estrategias de ventas y marketing	Unidad - Servicio persona

Descripción:
Profesional con posgrado en áreas relacionadas con emprendimientos, proyectos, finanzas y/o afines.

Elementos y/o características complementarias: N/A

No conformidad: En caso de no conformidad con la ejecución de la presente especificación, la actividad se considerará como mal ejecutada, en este evento, el contratista asumirá los costos que se requieran para poder llevar a feliz término la ejecución de la actividad.

Medida y forma de pago: La medida del ítem Capacitador será la Unidad - Servicio persona, previa verificación y aprobación de supervisión y/o interventoría según aplique, siempre y cuando se dé cumplimiento a la presente especificación.

4. ESTABLECIMIENTO DE NÚCLEOS DE GALLINAS PONEDORAS

No	ACTIVIDAD Y/O ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD
4.1.	Gallinas Ponedoras	Se proveerá un número específico de gallinas ponedoras para cada núcleo. Estas gallinas serán la base de la producción de huevos, contribuyendo así al sustento y la generación de ingresos de las familias campesinas.	UND

Descripción:

Se proveerá un número específico de gallinas ponedoras para cada núcleo. Estas gallinas serán la base de la producción de huevos, contribuyendo así al sustento y la generación de ingresos de las familias campesinas.

Elementos y/o características complementarias: N/A

No conformidad: En caso de no conformidad con la ejecución de la presente especificación, la actividad se considerará como mal ejecutada, en este evento, el contratista asumirá los costos que se requieran para poder llevar a feliz término la ejecución de la actividad.

Medida y forma de pago: La medida del ítem Gallinas Ponedoras será la Unidad, previa verificación y aprobación de supervisión y/o interventoría según aplique, siempre y cuando se dé cumplimiento a la presente especificación.

No	ACTIVIDAD Y/O ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD
4.2.	Gallinas Ponedoras	Se suministrará el alimento balanceado y necesario para garantizar una adecuada nutrición de las gallinas ponedoras, asegurando así una producción óptima de huevos y la salud de las aves.	bultos de 40 kg

Descripción:
Se suministrará el alimento balanceado que contengan cereales (maíz, trigo, cebada y avena), fuentes de proteína (harinas de soja, harina de girasol y guisantes), aceites vegetales, vitaminas y minerales para garantizar una adecuada nutrición de las gallinas ponedoras, asegurando así una producción óptima de huevos y la salud de las aves.
Elementos y/o características complementarias: Los alimentos deben contemplar y estar avalados por las normas técnicas colombianas y ser distribuido en empaques de 40kg.

No conformidad: En caso de no conformidad con la ejecución de la presente especificación, la actividad se considerará como mal ejecutada, en este evento, el contratista asumirá los costos que se requieran para poder llevar a feliz término la ejecución de la actividad.

Medida y forma de pago: La medida del ítem Concentrado para Gallinas Ponedoras será el

Bulto de 40 kg Unidad, previa verificación y aprobación de supervisión y/o interventoría según aplique, siempre y cuando se dé cumplimiento a la presente especificación.

No	ACTIVIDAD Y/O ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD
4.3.	Jaula Piramidal para Gallina Ponedora	Cada núcleo recibirá una jaula piramidal especialmente diseñada para albergar a las gallinas ponedoras. Esta jaula cuenta con comederos, bebederos automáticos y tubería en PVC para garantizar el acceso adecuado al alimento y agua, así como la comodidad de las aves y facilitar la recolección de huevos, asegurando su calidad. Las dimensiones de la jaula son de 2.70 metros de ancho, 1.50 metros de largo y 1.55 metros de alto.	Servicio persona - Mes

Descripción:

Las jaulas deben cumplir con los siguientes parámetros:

- Estructura metálica resistente y anticorrosiva, que proporciona estabilidad y durabilidad.
- Comederos automatizados, diseñados para distribuir de manera uniforme el alimento y evitar desperdicios.
- Bebederos automáticos con tubería en PVC, garantizando el acceso continuo a agua limpia y fresca, reduciendo el riesgo de enfermedades relacionadas con el suministro de agua.
- Diseño piramidal que optimiza el espacio y facilita la ventilación, promoviendo el confort térmico de las aves y reduciendo el estrés, lo que impacta positivamente en su productividad.
- Sistema de recolección de huevos eficiente, evitando daños en los huevos y mejorando la higiene del proceso.

El uso de jaulas piramidales facilita la administración del sistema productivo, permitiendo un mejor control sobre la alimentación, la sanidad y la postura de huevos. Adicionalmente, este tipo de infraestructura reduce la necesidad de grandes extensiones de terreno, lo que hace que el sistema sea viable para familias con espacios limitados.

Las dimensiones de la jaula deben garantizar un ambiente adecuado para el desarrollo de

las gallinas ponedoras.
Elementos y/o características complementarias: N/A

No conformidad: En caso de no conformidad con la ejecución de la presente especificación, la actividad se considerará como mal ejecutada, en este evento, el contratista asumirá los costos que se requieran para poder llevar a feliz término la ejecución de la actividad.

Medida y forma de pago: La medida del ítem Jaula Piramidal para Gallina Ponedora será la Unidad, previa verificación y aprobación de supervisión y/o interventoría según aplique, siempre y cuando se dé cumplimiento a la presente especificación.

5. LOGISTICA Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO

No	ACTIVIDAD Y/O ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD
5.1.	Gerente del Proyecto	Perfil: Profesional en administración de empresas, ingeniería industrial, economía o áreas afines, con especialización en gerencia de proyectos o gestión empresarial. Funciones: Planificar, coordinar y supervisar todas las actividades del proyecto. Establecer metas para asegurar el cumplimiento en tiempo y forma lo dispuesto en el proyecto. Gestionar los recursos humanos, financieros y materiales. Garantizar la calidad y el impacto del proyecto. Servir de enlace entre los actores involucrados durante la ejecución del proyecto, velando por la correcta implementación de las actividades y la presentación de informes de seguimiento. Experiencia: Experiencia mínima de 2 años en dirección y	Servicio persona - Mes

		coordinación de proyectos de desarrollo agropecuario ó emprendimiento ó fortalecimiento empresarial. Conocimientos en gestión financiera y liderazgo de equipos multidisciplinarios.	
5.2.	Profesional Administrativo	Perfil: Profesional en administración de empresas, contaduría pública o áreas afines. Funciones: Apoyar en la gestión administrativa y logística del proyecto. Realizar trámites, llevar registros y manejar la documentación. Coordinar reuniones y eventos. Elaborar informes y reportes. Atender requerimientos de los beneficiarios, canalizando sus necesidades hacia las instancias correspondientes. así mismo tendrá un rol activo en la verificación de requisitos y evaluación de las personas interesadas en participar en el proyecto, asegurando el cumplimiento de los criterios de selección; apoyarán, según su perfil y área de conocimiento, en la revisión de la viabilidad de los planes de negocio, proceso que se llevará a cabo una vez finalizada la etapa de orientación a los beneficiarios. Además, cada profesional colaborará en las actividades de informes entre otras según su especialidad a solicitud de la Gerencia del Proyecto. Experiencia: Experiencia mínima de 1 año en gestión administrativa y documental de proyectos. Manejo de herramientas ofimáticas y atención al cliente."	Servicio persona - Mes
5.3.	Secretaria - auxiliar administrativo	Funciones: Debido al número de beneficiarios, el proyecto contará con un profesional en el área administrativa, el cual se encargará de apoyar el buen desarrollo del proyecto, realizando labores de contabilidad, archivo, planeación de actividades generales, además de redactar oficios y reportes. De igual forma atenderá los diferentes	Servicio persona - Mes

		requerimientos de los beneficiarios, direccionando a los profesionales del proyecto encargado, a fin de dar trámite y mantener la cordialidad y buen trato con los beneficiarios. Perfil: Técnico o tecnólogo en administración, asistencia administrativa o áreas afines. Experiencia: Experiencia mínima de 6 meses en atención al cliente, manejo de documentación y herramientas ofimáticas.	
5.4.	Transporte terrestre a todo costo	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL A TODO COSTO - Camioneta 4X4 doble cabina con platon, motor de 2.000 cc en adelante, debe contar con aire acondicionado, servicio de transporte a todo costo, entre los cuales se entiende incluido el servicio de conducción, peajes, parqueo, gasolina, combustible, mantenimiento, rodamiento, seguros, remuneración y prestaciones sociales legales del conductor, y demás gastos que el servicio genere, con disponibilidad de lunes a domingo 13 horas diarias, incluidos los festivos. *Modelo 2015 en adelante*(IVA INCLUIDO)	Mes
5.5.	Alquiler de oficina	Espacio con baño independiente, adaptaciones eléctricas y de acceso eficientes para el correcto funcionamiento	Mes
5.6.	Servicios públicos y papelería de oficina	Servicios públicos (Agua potable, Luz e Internet)	Mes